



PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

# TRANSCRIPCIÓN

## LA MONCLOA

**CONFERENCIA DE PRENSA DE LA MINISTRA DE  
EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y PORTAVOZ  
DEL GOBIERNO EN FUNCIONES y DE LA MINISTRA DE  
SANIDAD, CONSUMO Y BIENES SOCIAL EN FUNCIONES  
DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE  
MINISTROS**

Madrid, 21 de junio de 2019

CORREO ELECTRÓNICO

[dgc@comunicacion.presidencia.gob.es](mailto:dgc@comunicacion.presidencia.gob.es)

COMPLEJO DE LA MONCLOA  
28071 - MADRID  
TEL: 91 321 40 98 / 41 98

ISABEL CELÁÁ, ministra de Educación y Formación Profesional y portavoz del Gobierno en funciones.

MARÍA LUISA CARCEDO, ministra de Sanidad, Consumo y Bienes Social en funciones.

**Portavoz.-** Bienvenidos, de nuevo, a esta rueda de prensa del Consejo de Ministros.

Me acompaña, como ustedes pueden ver, la ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo, que en unos minutos les informará sobre el Programa VECA de este año. Un Programa que vuelve a priorizar el combate contra la pobreza infantil, con un nuevo incremento en su dotación económica.

Ustedes saben que este, probablemente, sería uno de los primeros temas de los que yo les hablé hace un año, justamente. Y que ella más tarde detallará.

Como saben ustedes también, está terminando ahora, en Bruselas, un importante Consejo Europeo al que asiste el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. De hecho, dentro de unos minutos, esperamos, comparecerá ante los medios de comunicación, porque se trata de una cita muy importante, para el futuro de la Unión Europea.

Se han abordado, con mucho ahínco, cuestiones claves para el futuro de la Unión, entre ellas, obviamente, la negociación sobre la distribución de los cargos institucionales. Todavía, también, como saben seguro ustedes, no se ha definido el cuadro de Gobierno de las Instituciones Europeas. Habrá que esperar, probablemente, un nuevo Consejo Extraordinario, convocado, como saben, para el domingo 30 de junio.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, está jugando un papel muy determinante, muy protagónico como negociador responsable de la familia socialdemócrata. Hay que buscar y lograr los equilibrios necesarios. Hay que hacer justicia a los resultados, y hay que hacerlo intentando superar los intereses particulares, para centrarse en los intereses generales, porque si nos obstinamos, los distintos Estados miembros, en hacer una Europa a la carta, lo que conseguiremos será una Europa muy pequeña e incapaz de enfrentarse a los distintos desafíos de un mundo globalizado.

Por eso, queremos conseguir voces europeas fuertes para un Gobierno europeo capaz de defender los intereses comunes a escala global. Y, en un mundo de intereses gigantes como en el que nos encontramos, no podemos perdernos en pequeñeces.

La Unión Europea tiene que volverse a poner a trabajar, tiene que volver a ponerse a trabajar, al igual que España, por cierto, y que tiene que garantizar su gobernabilidad con estabilidad, con certidumbre y con fuerza.



Esta misma mañana, se ha celebrado la denominada cumbre del Euro, en la que España ha seguido apostando por la creación de un instrumento presupuestario, es decir, un presupuesto para la Eurozona que permita a los países del Euro afrontar los cambios de ciclo económico que se planteen en el futuro, lo que hemos llamado, ya saben ustedes, un presupuesto financiero que funcione de manera anticíclica.

Además, y trabajando con una visión de largo alcance en la construcción europea, anticipando los retos del futuro y liderando un mensaje claro, España ha ejercido su papel como vínculo y como puente con Latinoamérica impulsando la firma de una carta que pide la culminación del Acuerdo de Mercosur, que lleva, como saben, casi dos décadas en negociación y que va a permitir a las empresas europeas el acceso a un mercado de 260 millones de consumidores. Esta es una cuestión que subrayamos como importante.

La misiva, que ha promovido el presidente Sánchez, la firman, además de él, la canciller Angela Merkel, el primer ministro portugués, Antonio Costa, y otros cuatro jefes de Gobierno europeos. Es un mensaje muy claro y conjunto de Europa al mundo, en favor de un comercio exterior abierto y con reglas justas. Con este tipo de decisiones, damos forma a una Unión Europea más allá de las palabras. Para ello, es necesario el empuje de quienes creemos en la Unión Europea.

España no es ningún secreto, es claramente europeísta, claramente. Nos alineamos con aquellos fundadores de la Unión Europea, también con aquellos líderes que siguieron, como Kohl, Delors, González...somos firmemente europeístas. Y, afortunadamente, creemos que todas las fuerzas lo son.

Así que, queremos, y el presidente del Gobierno está ejerciendo un liderazgo clarísimo, para poner en marcha la Agenda estratégica de los próximos años, para aprobar el marco financiero plurianual, establecer relaciones exteriores, luchar contra el cambio climático. Todos estos asuntos que van a jalonar, sin lugar a dudas, el nuevo quinquenio europeo nacido en las urnas tras el pasado 26 de mayo.

Y lo mismo queremos decir de España. Por eso, repetimos, una vez más, que queremos un Gobierno cuanto antes, que España está situada en este momento, en un punto muy interesante para su futuro. En una coyuntura económica favorable: crece más que los países de su entorno, y hemos de aprovechar el turno. Hemos de abordar los desafíos contemporáneos, y para eso necesitamos un Gobierno.

El presidente, como ustedes saben, tiene la intención de presentarse a la investidura pronto. Una vez que se han ido colocando la mayoría de las piezas en el tablero. Ya lo han hecho los ayuntamientos; esta semana, también ha sido muy importante en lo que ha significado la constitución de las distintas Asambleas Legislativas de las comunidades autónomas. Se han hecho en Madrid, en Murcia, en Extremadura, Navarra, Castilla-La Mancha, Baleares, Aragón, La Rioja y Cantabria. Y, hoy mismo, en Castilla y León. La semana que viene le tocará a Asturias y a Canarias. Y los Parlamentos han venido reflejando en sus Mesas las nuevas mayorías, con fuerza, con determinación, y, desde luego, con conciencia de que todos los escaños y de que todos los votos en España son legales.

El PSOE, el Partido Socialista Obrero Español, ha ganado las cuatro elecciones celebradas en España este año. Es la única fuerza que ha gobernado en todas las comunidades autónomas Españolas a lo largo de nuestra democracia, incluidos también los territorios históricos. Es la formación que viene, a lo largo de la historia democrática, vertebrando España. Y entiende, por tanto, sus singularidades y su pluralidad.

Por eso, el candidato socialista a la Presidencia del Gobierno, mirando, obviamente, tras el trabajo de todo un año, de manera preferente, a quien han sido su socio, en el desarrollo y en el impulso a políticas sociales, también reclama la responsabilidad de las otras fuerzas políticas del hemisferio que tienen escaños y que pueden activar lo que significa un buen resultado en la investidura.

Pretendemos desarrollar la agenda de progreso, que los españoles y las españolas han votado mayoritariamente en las urnas, no, una, sino cuatro veces. Y queremos trabajar, obviamente, dialogando con todas las fuerzas políticas dentro de la Constitución; con las fuerzas políticas dentro de la Constitución, dentro de la Constitución.

Pero las grandes fuerzas políticas, el Partido Popular, Ciudadanos y también Unidas Podemos tienen que ser conscientes de lo que está en juego. Por tanto, pedimos, una vez más, responsabilidad, este es un asunto de Estado; queremos poner en marcha cuanto antes un nuevo Gobierno que impulse las tareas que España ha de hacer, y, en esto estamos. Es decir, vamos a ver si logramos llegar a la investidura cuanto antes.

Incorporo ahora las cuestiones que han sido objeto de Consejo de Ministros, hoy, en el día de hoy. En primer lugar, les presento la aprobación de dos Reales Decretos.

El primer Real Decreto hace referencia al Plan Nacional de la TDT y regulación de la liberación del segundo dividendo digital. Se lo voy a explicar. La Unión Europea ha pedido a sus Estados miembros que liberen una banda de frecuencia llamada Segundo Dividendo Digital –que dentro de la TDT, se opere con una liberación de una parcela de la banda, del Segundo Dividendo Digital, para usarla coordinadamente en toda Europa como espacio de frecuencia para servicios de comunicaciones móviles de 5G-. De lo que se trata es de que, efectivamente, toda Europa, en este mundo globalizado que nos ha tocado vivir, esté armonizada, coordinada, en lo que son, hace referencia a planificación de frecuencias; nueva planificación de frecuencias, incorporando el 5G que irá a una parte de la banda del TDT.

¿Esto qué significa? Esto significa que esta realización tiene que estar concluida para el 30 de junio de 2020. ¿Qué significa, además? Pues significa que es preciso modificar el TDT para incorporar ese segundo dividendo digital de 5G. Es decir, España, de esa manera, se incorpora, obviamente, en términos de tecnología a todo el resto de Europa, y, además, al incorporar 5G alcanzará mucho más fácilmente las zonas rurales o aisladas, y, desde luego, contribuirá a la reducción de la brecha digital.



Esto, obviamente, va a suponer un pequeño desembolso a algunas comunidades de vecinos para adaptar esos amplificadores y las antenas.

Por eso, este Real Decreto que hemos aprobado hoy de regulación, que tiene mucha incidencia social, es importante, este Real Decreto de regulación de la liberación del segundo dividendo digital, como les digo, para incorporar el 5G al TDT, viene también acompañado de un Real Decreto de subvenciones, con una cuantía de inversión, por parte del Gobierno de 150 millones de euros, que, por lo que se estima, que habrá ayuda para alrededor de 850.000 edificios en España. Por tanto, como ya se hizo en otro tiempo, también esta vez, se ayudará a las comunidades de vecinos para que procedan a esa incorporación de 5G dentro del TDT. ¿De acuerdo?

Yo, insisto, perdón, en que estos dos Reales Decretos tienen importante incidencia social. El 5G, como ustedes saben, nos va a permitir, ¿eh?, nos va a ampliar muchísimo nuestra capacidad para poder acceder a toda la información que circula por la red, de manera muchísimo más rápida, mucho más potente.

Además de esto, el Gobierno ha aprobado hoy el incremento, también importante, del 0,25% en las retribuciones salariales de los trabajadores de la Función Pública, que se añade al incremento del 2,25%. Es decir, cuando se aprueba, cuando aprueba el Gobierno, en combinación con los representantes de los trabajadores, centrales sindicales, el incremento del 2,25% se incorpora una cautela, y la cautela es, si el PIB se incrementa más allá del 2,5% para el año 2018, se sumará un 0,25% más a ese porcentaje de subida de los funcionarios públicos. Es así que, según la estadística, según el INE, según el Instituto Nacional de Estadística, se afirma que el incremento del PIB para 2018 no fue de 2,5 sino de 2,6. En consecuencia, el Gobierno opera, asumiendo su responsabilidad, asumiendo ese 0,25 más para los trabajadores públicos, con lo que la subida para los funcionarios será del 2,5%. Esta mejora se hará efectiva el 1 de julio próximo.

Ha habido otros asuntos menores. En Fomento se ha tomado razón de la emergencia para realizar obras en infraestructuras en carreteras en Sevilla y en Burgos.

Y yo creo que ya no les voy a decir más y doy paso a la ministra de Sanidad para que ella les informe de un importantísimo programa. Ministra.

**Sra. Carcedo.-** Muchas gracias. Buenos días. Como venimos afirmando reiteradamente, España tiene una asignatura pendiente con la infancia. Por eso, este Gobierno continúa adoptando medidas de protección de la infancia y que sitúen a los niños, niñas y adolescentes en el centro de la acción política.

Este que hoy informamos es un asunto más, hoy hemos tratado en el Consejo de Ministros el Programa VECA, la renovación para el ejercicio 2019 para este verano del Programa VECA.

Como saben, el objetivo de este programa es ofrecer a los mayores, a los menores en la etapa estival una garantía de alimentación sana y equilibrada y ofrecerles, también, la posibilidad de participar en actividades de ocio, en actividades culturales. En definitiva, actividades que también significan una formación para ellos en la etapa del verano porque el objetivo de este programa es combatir las desventajas sociales que durante estos meses de verano los niños en situación vulnerable acumulan en esta etapa crítica para esas posibles desventajas que su situación les proporciona.

Para el Gobierno la protección de la infancia y la lucha contra la pobreza infantil ha venido siendo una política de Estado. Por eso, una de las primeras decisiones del presidente ha sido la creación del Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil, y como primera medida de este Alto Comisionado en verano, en 2018, ha sido la elaboración del programa VECA destinado a situar a la infancia en situación vulnerable en unas condiciones que no le supongan ese acúmulo de desventajas.

La asignación del programa VECA para este verano 2019, hemos querido que se triplique la cuantía inicial que este programa tenía destinado en el verano del 2018, se ha duplicado, se ha destinado 10 millones de euros --en números redondos 10,4 millones de euros-- y en este ejercicio, para 2019, pretendemos destinar 15 millones de euros. Se pretende con ello incrementar el número de niños a los que lleguen estas actividades y pretendemos que se alcance una cifra de 100.000 niños en situación de necesidad y que triplique la cuantía a los que se venía destinando con anterioridad.

Para que podamos vivir, en definitiva, en una democracia que podamos calificarla de calidad es necesario que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades y para ello es necesario poner en marcha medidas que rompan ese círculo de las desventajas en los que se sitúan los niños en situaciones más vulnerables. Según la Encuesta de Condiciones de Vida, aproximadamente un 5% de la población se encuentra en situación de carencia material severa, pero si agregamos la población y consideramos la infancia esta cifra se incrementa y se sitúa en algo más del 6%.

Muchos de estos niños sufren malnutrición y esto significa que no tienen una alimentación ni saludable ni equilibrada. Si analizamos uno de los indicadores que se miden podemos comprobar que los niños que viven en familias con mayores niveles económicos, aproximadamente 7, cerca de 7 de cada 10 niños comen fruta a diario, pero si analizamos los niños que viven en familias con menos nivel económico se reduce, aproximadamente, a 5 de cada 10. Esto quiere decir que estos niños sufren mayores riesgos de obesidad y, como consecuencia, de padecer enfermedades relacionadas con la obesidad, como consecuencia de la obesidad. El 20%, aproximadamente, de los niños que viven en familias con menos recursos consumen tres veces más a la semana alimentos procesados frente al 9% de las familias de los que viven en familias con mayores recursos. Quiero decir que esta alimentación poco saludable afecta de forma decisiva a su salud en forma directa ya de obesidad que está siendo uno de los problemas de salud pública más importantes del mundo desarrollado y, también, de los países en desarrollo y que nuestro país tiene una significación especial.



Además, las familias en situación de vulnerabilidad carecen de recursos para costear actividades de ocio o culturales en los meses de verano. Casi 400.000 menores que viven en familias con carencia material severa no pueden permitirse ni siquiera una semana de vacaciones. Tras las vacaciones del verano está comprobado, disponemos de evidencias suficientes para comprobar que los niños que viven en estas familias acumulan un deterioro de habilidades y de conocimientos a lo largo del verano en lo que se ha dado en llamar el “olvido veraniego” y se incorporan al curso escolar siguiente en una situación de franca desventaja. Eso es lo que pretendemos evitar, tanto los temas relacionados con una alimentación saludable al carecer o al suspenderse los comedores escolares y, también, al permitirles estas actividades culturales y de ocio. De ahí que sea tan importante la renovación del programa VECA y que se refuercen estas actividades escolares de ocio educativo que llevan funcionando ya durante años, durante varios años en los últimos años a iniciativa de Comunidades Autónomas y de Ayuntamientos, y que con este programa desde la Administración General del Estado queremos focalizar en estas medidas y producir un impulso importante para que alcance a todos los niños que se encuentran en esta situación.

En la práctica, el programa pretende asumir los costes de las plazas que estos niños y niñas pueden disfrutar en este tipo de actividades sin que ello suponga ningún riesgo de estigma ni de segregación para que puedan participar en estas actividades; es decir, que este programa les proporcionaría la VECA para que puedan participar en actividades que se realicen por todos los niños independientemente de su nivel económico y social.

Pretendemos que estas ayudas se dirijan a proporcionar desayuno, a proporcionar la comida de mediodía, también, eventualmente, la bolsa para la cena en caso en los que se considere necesario y, también, asegurarles actividades de ocio educativo en términos generales y que puede suponer cualquier tipo de actividad.

En definitiva, el objetivo del plan es ir rompiendo el círculo de las desventajas que rodean a los menores que viven en situación de necesidad y en riesgo de exclusión, y este programa forma parte de un conjunto de medidas que el Gobierno ha puesto en marcha y que como recordarán una muy importante es el incremento de las prestaciones por hijo a cargo destinadas a las familias con menos renta y que ha supuesto un incremento de los que existían, 291 euros por hijo a cargo anuales, y que en el caso de las familias vulnerables alcanza casi 600, 588 euros al año.

Ahora el Gobierno vuelve a poner en marcha este programa como un ejemplo más de las medidas de diversos sectores que ponemos en marcha destinadas a romper ese círculo de las desventajas de los niños en esta situación más vulnerable o con riesgo de acumular desventajas a lo largo de su vida y, por tanto, como les decía, -- resumo el VECA-- lo que pretende es incrementar la cuantía que se destina a 5 millones, por tanto, situaría el montante del programa en 15 millones para este verano y continuar incrementando el número de niños a los que puede llegar que pretendemos en este verano alcance cerca de los 100.000 niños beneficiarios de

este programa. En definitiva, medidas para continuar reforzando la justicia social el Estado de bienestar en nuestro país.

**Portavoz**.- Muchas gracias, ministra. Estamos a sus preguntas.

**P.- Iñaki Aguado, Telecinco. Buenas tardes, ministras. Ministra portavoz, el caso de “La Manada” ha quedado visto hoy para sentencia en el Tribunal Supremo. Las acusaciones están pidiendo que se dupliquen las penas al considerar que hubo violación. ¿Qué espera el Gobierno de este proceso?**

**Y, por otro lado, me gustaría saber si existe una decisión sobre si los servicios jurídicos del Estado se pondrán a disposición de las víctimas de este tipo de delitos. Gracias.**

**Portavoz**.- Esperamos que se haga justicia, obviamente, y estamos, esperamos con respeto a conocer la sentencia.

En este año transcurrido el Gobierno ha hecho muchas cosas. En primer lugar, ha procedido a muchos cursos, a impartir muchos cursos de formación a jueces, operadores jurídicos tal y como nos comprometimos a hacer a comienzos del año, bueno, no a comienzos de año sino cuando este asunto surgió allá por estas fechas casi, en el año 2018. Además de ello, ha hecho, también, cambios legislativos. Ha operado con cambios legislativos, con medidas de prevención en coordinación entre el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Interior y, desde luego, tenemos un resultado y es que como ustedes han podido comprobar, --ustedes generalmente así lo publican-- han aumentado las denuncias en relación a las agresiones, o violaciones, o cualquier ataque referido a la libertad sexual.

Por tanto, esperamos --como tiene que ser--, el Ejecutivo espera con respeto a la sentencia y sí les doy cuenta de que, efectivamente, ha habido mucho trabajo realizado tanto por los ministerios de Justicia como de Interior a este respecto.

**P.- Marta Paredes, Hispanidad. Bueno, yo tengo dos preguntas para la ministra Carcedo. La primera es si considera que deben mejorar los cuidados paliativos en España, tal vez invertir más dinero y demás. Y, luego, si ha hablado usted de las prestaciones por hijo a cargo que son de 24 euros al mes y si el Gobierno tiene pensado subir estas ayudas. Muchas gracias.**

**Sra. Carcedo**.- Nosotros hubiéramos querido que la Ley de Cuidados Paliativos estuviera aprobada. Como saben, ha decaído en el último momento por la presentación por parte de Ciudadanos y del Partido Popular de enmiendas en el Senado y ello obligaba a su devolución al Congreso y ya estaban disueltas las Cámaras; por tanto, es muy importante que estuviera aprobada pero, insisto, en lo que siempre repito, los cuidados paliativos son una parte más de las prestaciones



del Sistema Nacional de Salud y es una expresión de la calidad de la asistencia en un momento muy delicado de la vida de las personas en el momento de su fallecimiento y, por tanto, que tiene que tener esos componentes no solamente de calidad asistencial, no solamente de poner a disposición de la persona todos los cuidados sanitarios que requiere sino, también, el componente humano que este momento de la vida terminal de las personas requiere y de la consideración a su entorno familiar. Por tanto, es una prestación incluida y que es una expresión de la calidad de nuestro sistema. Está incluida en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.

Otra cuestión es que la ley pusiera el acento en algunas cuestiones de algunas medidas concretas de protocolos asistenciales que deben de tenerse en cuenta y que deben de ser homogéneos en el conjunto del sistema nacional de salud, porque hay que recordar que en torno a 9 o 10 --creo recordar de memoria-- Comunidades Autónomas tienen ya sus propias leyes de cuidados paliativos o, cada una tiene un nombre concreto, pero que, en definitiva, de lo que se trataría es de que hubiese ya unos criterios homogéneos en el conjunto del Sistema Nacional de Salud. Por tanto, sí es conveniente que existiera esta ley y que, en fin, lamento que finalmente haya decaído.

En cuanto a la subida de la prestación por hijo a cargo lo he comentado en mi intervención anterior y ya ha sido tomada la decisión. Las prestaciones por hijo a cargo que eran anteriormente de 291 euros al año por hijo a cargo para las familias con ingresos por debajo de en torno a 12.000 euros al año se han subido en el caso de las situación en pobreza severa a 588 y, en el caso de los que se encuentran por debajo de esa cuantía de los 12.000 euros pero que no es pobreza severa pues de 345.

Por tanto, esa partida ya se ha crecido y ya se ha incrementado y, por tanto, es un primer paso, una medida muy importante desde el punto de vista estructural para atender a los niños que viven en familias con menos recursos.

**P.- Beatriz Fernández, Europa Press. Buenas tardes. Mi pregunta es para la portavoz. Nos ha confirmado usted que el candidato se dispone a presentarse pronto a la investidura. Hasta ahora sabemos --más o menos-- de qué están hablando ustedes con las fuerzas que podrían colaborar a que esa investidura prospere, sabemos que con Podemos está intentando buscar un gobierno de cooperación, sabemos que para el PNV era importante lo que pasase en Navarra --ellos mismos lo han admitido--, sabemos de lo que han hablado con Comprimís, con el Partido Regionalista de Cantabria. Sin embargo, no tenemos tantos detalles sobre lo que están hablando con Esquerra.**

**Ayer el diputado, Gabriel Rufián, admitía que había habido nuevos contactos desde la entrevista que mantuvieron la semana pasada él y la número dos del PSOE, Adriana Lastra. Entonces, mi pregunta es, ¿qué están ustedes hablando con Esquerra para convencerles de que ellos, también, colaboren a que prospere la investidura? Gracias.**

**Portavoz.-** El Gobierno no habla nada con Esquerra. No corresponde a esta mesa afirmar ni negar nada. Las conversaciones que, eventualmente, pueda haber con las fuerzas políticas –ignoro si con Esquerra, no me consta en absoluto--, nosotros no tenemos nada que ver con esta mesa en las conversaciones que tengan las fuerzas políticas para ir configurando tanto las mesas como los gobiernos, tanto municipales como de las comunidades autónomas. El Gobierno no tiene nada que decir y, además, los portavoces de cada una de las fuerzas políticas son libres para afirmar o negar lo que quieran. Nosotros no afirmamos ni negamos nada.

**P.- Ketty Garat, Libertad Digital. Gracias. Buenas tardes. Mi pregunta también es, mis preguntas, dos, son para la portavoz.**

**En primer lugar, le quería preguntar, habida cuenta de que la había de la abstención del Partido Popular y de Ciudadanos parecen cegadas --según han confirmado los propios líderes políticos de esas formaciones-- y de que hay una alta probabilidad de que la investidura salga adelante con la abstención de Esquerra y de Bildu, mi pregunta es si el Gobierno sigue sosteniendo que no va a descansar la gobernabilidad sobre las fuerzas independentistas porque no son de fiar. Esto dijo el presidente del Gobierno. ¿Sigue pensando el Gobierno que los independentistas no son de fiar?**

**Y, en segundo lugar, le quería preguntar, en segundo lugar, usted pidió ayer asumir con normalidad a la fuerza política de Bildu, que sus escaños son legales y son legítimos. Mi pregunta es si también es legal y legítimo Vox, y se lo pregunto porque usted hace unos meses después de las elecciones andaluzas dijo que eran una fuerza de ultraderecha que no debería de estar dentro de las instituciones. ¿Piensa lo mismo de Vox que de Bildu? Gracias.**

**Portavoz.-** En primer lugar, nosotros no hemos retirado para nada el esfuerzo a la hora de pedirle a PP y a Ciudadanos que se abstengan, habida cuenta de que esta es una tarea de Estado. Y, por si acaso, alguien quiere hacer comparativas con la etapa anterior, he de decir que a diferencia de la etapa anterior, es decir, de la anterior investidura que creo fue en el 2016, allí teníamos dos importantes cuestiones encima de la mesa. Una era que había otra alternativa --digo por si acaso, emergen comparaciones--, había otra alternativa y, desde luego, había una fuerza política que sustentaba al Gobierno que no tenía las cuentas muy claras como quedaba acreditado casi, casi a diario.

En segundo lugar, he de decir que en esta ocasión no hay más alternativa, como reiteradamente lo afirma el candidato a la investidura y presidente en funciones, no hay otra alternativa. Por tanto, seguimos pidiendo a Ciudadanos y al Partido Popular que se abstengan en la investidura con el fin de que, efectivamente, lo que ellos mismos suelen reclamar que no haya dependencia alguna de otras fuerzas políticas, incluso pensando en términos de votación pasiva, para que eso no ocurra seguimos pidiéndole al PP y a Ciudadanos, y todavía hay días, ¿verdad?, todavía hay días, que se abstengan con el fin de facilitar esa investidura. Eso lo pedimos desde esta mesa del Gobierno, casi a diario.



En relación a Bildu yo no mencioné para nada el término Bildu. Yo dije que todos los escaños, todos los escaños son legales en este país, luego todos los partidos políticos que se han presentado a la contienda electoral son legales. He de recordarle que no siempre fue así. Hubo una vez que hubo un partido político que no era legal. Ahora todos los partidos son legales. Vox es legal, si no, no se habría podido presentar a las elecciones, luego Vox es legal, y Bildu es legal. Pero yo no me referí ni a Bildu ni a Vox, dije que todos los escaños son legales y que, obviamente, en un panorama tan fragmentado políticamente hemos de empezar a visualizar que todos los escaños son legales.

Dicho esto, también añadí que no se había pactado con Bildu. Subrayado. Esto es lo que afirmé.

**P.-Ketty Garat, Libertad Digital. (inaudible)**

**Portavoz.-** Bueno, vamos a ver. Nosotros pensamos, y lo hemos dicho también en reiteradas ocasiones, que allí donde tienen más experiencia de las fuerzas de ultraderecha –léase, Europa--, allí, justamente, las fuerzas conservadoras y las fuerzas liberales tratan de no incorporar y no incorporan la ultraderecha a las instituciones y tienen 80 años de democracia consolidada. Nosotros, que tenemos 40 años de democracia consolidada, a lo mejor algo podríamos aprender de su experiencia. Eso no quiere decir que Vox no sea legal. Vox es legal.

Por tanto, y de facto, está en las instituciones, en algunas instituciones está ya. Se han configurado municipios con Vox ¿No? Vamos a ver lo que pasa con el Ayuntamiento de Madrid. Estamos a la expectativa, vamos a verlo.

**P.- Laura Ramos, Agencia EFE. Buenas tardes. Yo quería saber si van tan lentas como parecen las negociaciones para formar gobierno, y si eso unido a que las posiciones con Unidas Podemos están muy alejadas --según dicen-- no hacen viable que la investidura se produzca el 8 de julio como se ha publicado.**

**Y si hay prevista alguna reunión nueva este fin de semana entre Pedro Sánchez y Pablo iglesias. Gracias.**

**Portavoz.-** No me corresponde tampoco como portavoz afirmar esto. Estas reuniones, obviamente, se zanján en una llamada de teléfono de un día para otro, como usted cuando se encuentra con cualquier otra persona y, por lo tanto, corresponde a dos; es decir, al señor Iglesias y al señor Sánchez. Y seguimos esperando que la investidura sea un julio, seguimos esperando que la investidura sea en julio y se está trabajando para que sea así.

**P.- Manuel Munielo, Telemadrid. Buenas tardes. Yo quería ahondar en el tema de “la manada”. Se quedó en el aire por el hecho de la convocatoria de las elecciones un anteproyecto de ley de reforma para que fuese considerado como agresión sexual todo tipo de ataque sexual y abuso sexual, que es precisamente lo que se está abordando ahora en el Supremo. ¿El Gobierno**

**tiene intención de retomar esta reforma, si es que finalmente hay una investidura?**

**Y, en segundo lugar, también, quería una valoración acerca de lo que ha ocurrido con Josu Ternera y con su posible extradición a España de Francia. Gracias.**

**Portavoz.**- Pues, en relación a la primera cuestión, el Gobierno no ha dejado de trabajar en esa línea que usted considera pero si tiene más interés, con precisión le podrán llegar a decir qué incorporaciones legislativas se han hecho al respecto.

En relación a Josu Ternera, en relación a Urruticoetxea, estamos a la espera de lo que determine la Justicia francesa. Tenemos, como usted sabe, una buena colaboración con Francia. No olvidamos, para nada, que la cooperación, la colaboración España-Francia fue uno de los elementos determinantes para terminar con ETA y, desde luego, estamos a la espera --creo que el plazo es el miércoles--, estamos a la espera de que la justicia francesa, en la que tenemos plena confianza, determine al respecto.

**P.- Juanma Romero, El Confidencial. Hola, buenos días, ministras. Yo quería preguntarle, también, por el asunto de la investidura y la propuesta que hizo el presidente del Gobierno a Pablo Iglesias esta misma semana. Esa propuesta de cargos intermedios pero no de ministros es la última oferta a Podemos. Quiero decir, ¿que de ahí no se va a mover el presidente del Gobierno y candidato a la investidura, o puede que ceda en esa línea roja y que haya algún tipo de apertura para conseguir el consenso de Podemos?**

**Y, en segundo lugar, también continuando con las preguntas de mis compañeros sobre Esquerra y Bildu. ¿Asumen, por tanto, que la investidura tiene una alta probabilidad de salir adelante con los votos de Esquerra y de Bildu? Justo los que ustedes no querían, porque la opción de PP y Ciudadanos se muestra de todo punto inviable. ¿No sería un poco, también, volver a la casilla de salida, a la moción de censura de 2018? ¿No es un poco hacer depender, por tanto, la gobernabilidad en los partidos independentistas? Gracias.**

**Portavoz.**- Ya. Lo que ocurre es que esto son cuestiones cualitativas y juicios de valor. Es decir, vamos a ir a una investidura, primero, vamos a tratar de, efectivamente, llegar a acordar lo más que se pueda al llegar a la investidura. Por tanto, ¿Está cerrada la oferta que se hace y que se anunció desde la propia vicepresidenta? ¿Está cerrada? Ustedes conocen como son las negociaciones, es decir, que las negociaciones siguen hasta el momento en el que verdaderamente hay que tomar la decisión final.

Yo no le puedo decir aquí si esto ha quedado ya a puerta cerrada o no ha quedado en puerta cerrada. Eso corresponde, exclusivamente, al presidente de Gobierno. Exclusivamente al presidente del Gobierno. El poder llegar al acuerdo con la otra parte o con las otras partes. Y, en relación a Esquerra y Bildu, pues que le digo lo



mismo, es decir, nosotros venimos diciendo que no queremos que el Gobierno de España, no queremos que el Gobierno de España dependa de votos independentistas y en esa línea estamos trabajando, en esa línea estamos trabajando. También otros tendrán alguna parte alícuota de responsabilidad.

**P.- Víctor Ruiz de Almirón, “ABC”. Portavoz, buenos días. Con esta última frase que ha dicho, y sin caer en hacer comparaciones con 2016 como ha pedido. Le pregunto si el Gobierno no podría pasar de la actitud de pedir a la actitud de ofrecer algo al Partido Popular y a Ciudadanos porque solicitar una abstención a estos dos partidos para luego gobernar con Podemos como socio preferente pareciera que podría tener más que ver con un intento por hacer una argumentación estratégica por parte del Gobierno.**

**Y luego le pregunto. Ustedes que son ministras, ¿qué les parece tener un secretario de Estado de Podemos? ¿Les parece la mejor fórmula de cooperación y de organizar un gobierno? Gracias.**

**Portavoz.-** Vamos a ver. Lo que se les pide al Partido Popular y a Ciudadanos es un tema de Estado, es decir, si usted no puede gobernar porque no hay ninguna otra alternativa, favorezca la gobernación. Si usted no puede gobernar porque no hay ninguna otra alternativa, Incluso para hacer la oposición, la tarea de oposición, más si me ponen en la tesitura de que ha habido alguna fuerza política que ha pedido pactos de Estado, será interesante --habida cuenta de que no hay ninguna otra alternativa-- que al menos vayamos a la investidura y la saquemos cuanto antes. ¿Por qué interés? Por el interés de España, porque tenemos que hacer determinadas modificaciones que importan en la agenda de cambio y que, además, están completamente interconectadas con todas las tareas europeas, vamos a hacerlo cuanto antes.

No creo ni que PP ni que Ciudadanos estén esperando ninguna oferta por parte del Gobierno, porque si la hubieran esperado la habrían formulado. No digo en público, tal vez en privado. Por tanto, no creo que ese sea el tema.

Y, en relación a lo que dice, el Gobierno ha de trabajar con contenidos y con fines. El Gobierno ha de trabajar para sacar adelante una agenda social en la que venimos trabajando desde junio de 2018. Tenemos que trabajar en contenidos, tenemos que trabajar en cooperación parlamentaria y, desde luego, habrá que acomodar las estructuras para que, efectivamente, ese resultado redunde en la mejora, en el bienestar de las personas. Ese es el objetivo.

Y, fíjese usted, en España, aquí los viernes lo vemos como difícil, pero fíjese como están en Europa, y fíjese como están en otros países. Quiero decir que, realmente, nosotros hemos podido conseguir, el Partido Socialista Obrero Español ha conseguido 123 escaños en un panorama absolutamente fragmentado, absolutamente fragmentado, políticamente fragmentado. No estamos hablando de aquel bipartidismo de antaño, estamos hablando de una política muy fragmentada, y con eso tenemos que trabajar, tenemos la obligación de trabajar porque tenemos que sacar resultados.

**P.- Alba Galán, TVE. Hola, buenas tardes. A la ministra Portavoz, primero. Saber si al hilo de la oferta que se le hizo a Podemos, saber si ha habido alguna respuesta de Podemos después de esa oferta.**

**Y, luego, a la ministra de Sanidad, alguna valoración después de la inhabilitación a una pediatra después de propagar que las vacunas provocan autismo. No sé si tiene algo que decir sobre esto. Gracias.**

**Portavoz.**- En relación a la primera pregunta, si la ha habido yo lo desconozco. Eso son conversaciones privadas del presidente.

**Sra. Carcedo.**- En relación a la inhabilitación de la pediatra decir que, en primer lugar, eso no descalifica al colectivo, por supuestísimo. Disponemos de un sistema formativo excelente y nuestros profesionales, en este caso especialistas en pediatría, tienen una formación académica basada en la evidencia científica y están realizando una labor excelente en la aplicación a todo el país, a todos los niños del calendario común de vacunaciones a lo largo de la vida. Tenemos una de las cifras más altas de cobertura de vacunación infantil. Estamos por encima del 97%, por tanto, dicho eso, si alguna persona individualmente, como sucede en todos los colectivos, tiene una praxis profesional no acorde con la ética deontológica –en este caso—de la ética de la Medicina, el Colegio de Médicos ha actuado con toda justicia y con todo rigor en aplicación de este código.

**P.- Marisol Hernández, “El Mundo”. Yo quería preguntarle a la ministra portavoz, primero, que si en los próximos días el Gobierno al final llegara a la conclusión de que PP y Ciudadanos no van a abstenerse, si entonces se sentaría a negociar con Esquerra, si eso sucedería.**

**En segundo lugar, le quería plantear como puede casar lo que usted nos dice que no pueden depender de los independistas con el hecho de que la semana pasada se le pidiera a Gabriel Rufián que no bloquee la investidura y que, según él dijo ayer, se están manteniendo conversaciones con el PSOE.**

**Y, luego, en tercer lugar, al hilo de esto que nos decía de no depender de los independentistas, si el Gobierno preferiría entonces una investidura fallida antes de obtener la abstención de Esquerra.**

**Portavoz.**- Las fuerzas políticas del Congreso de los Diputados, el Partido Socialista Obrero Español, el presidente del Gobierno en funciones y candidato, sólo va a mantener diálogos en el ámbito de la Constitución. Sólo y exclusivamente, por tanto, creo que eso puede responder a su interés. Quiero decir que es dentro de la Constitución.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)

